

RESOLUCIÓN N°464/2022

28 de setiembre de 2022

2022-11-0024-0574

VISTO: la necesidad de realizar escenográfica para el Canal 8 de Melo .----

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Adquisiciones anexa bases del llamado a Compra Directa N° N°57401/2022, Cuadro Comparativo de precios y archivo presentado por la Empresa OBRA LIDER SA.-----

II) que la División Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para atender el presente gasto en el Proyecto 804, Financiamiento 1.2, Programa 280.-----

III) que la Dirección informa que la adjudicación se realizará a la firma Obra Lider S.A. por un monto de \$213.500 (pesos uruguayos doscientos trece mil quinientos) IVA incluido.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 33 del TOCAF, literal C).-----

EI PRESIDENTE DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL

RESUELVE:

1ero. Autorízase la Compra Directa N°57401/2022 con la Empresa Obra Lider S.A. por un monto de \$213.500 (pesos uruguayos doscientos trece mil quinientos) IVA incluido, por la confección de la escenografía de Canal 8 de Melo.

2do. Dicho gasto se atenderá con cargo al Proyecto 804, Financiamiento 1.2, Programa 280.-----

3ro. Pase al Departamento de Adquisiciones.-----

ca


GERARDO SOTELO
PRESIDENTE SECAN